NOV Downhole del Ecuador Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

NOV Downhole del Ecuador Cía. Ltda., fue constituida en el Ecuador el 28 de febrero de 2003, y su actividad principal es la importación de brocas para la prestación de servicios de perforación petrolera. La Compañía es poseída en el 99.87% por ReedHycalog International Holding LLC de Estados Unidos de América quien, a su vez es poseída por National Oilwell Varco Inc. de Estados Unidos de América.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Amazonas N36-55 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana, piso 3, oficina 301 – Quito - Ecuador.

Durante el año 2016 no hubo una concentración en los ingresos sin embargo en el año 2015 aproximadamente el 73% de sus ingresos se concentraba en un cliente principal: Petroamazonas EP. El número de clientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende aproximadamente a 7.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 han sido emitidos con autorización de la Gerencia de la Compañía el 19 de abril del 2017 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA

Durante el segundo semestre del año 2015, la disminución significativa del precio internacional del barril de petróleo ha originado efectos adversos significativos en la operación de la Compañía tales como: reducción de los ingresos y la disminución de la oferta de servicios en el mercado en el que desarrolla sus operaciones, entre otras. Como resultado de lo antes mencionado, la Compañía presentó una reducción significativa en sus ingresos en 5,306,805 con respecto al año 2015 y adicionalmente durante el año 2016 presentó una pérdida neta de 993,234. En este sentido, la administración ha tomado decisiones administrativas y de operación que con el fin de adaptar la estructura de la Compañía a la realidad económica actual.

A la fecha, la Compañía ha presentado propuestas a nuevas oportunidades de negocio con la intención de mejorar sus operaciones para el año 2017. Sin embargo, de acuerdo con la administración, la continuidad de las operaciones dependerá de la estabilización del sector petrolero en el Ecuador.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés, vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las obligaciones por beneficios post – empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIIF 10, NIIF 12, y NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicando la excepción de Consolidación - Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28
- NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas - Enmiendas a la NIIF 11
- NIIF 14 Cuentas de diferimientos en actividades reguladas
- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38

- NIC 16 y NIC 41 Agricultura - Plantas productoras - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 41
- NIC 27 - Método patrimonial en Estados Financieros Separados - Enmiendas a la NIC 27
- NIIF 5 Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas - Cambios en los métodos de disposición
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados
- NIC 19 Beneficios a Empleados - Tasa de descuento: Asunto de mercado regional
- NIC 34 Reporte Financiero Interino - Revelación de información "en otra parte en el estado financiero interino".

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos reconocido en los estados financieros constituye efectivo de libre disponibilidad no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

La Compañía tiene en esta categoría: caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales como costo financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre (i) el importe original en libros del activo, y (ii) el importe máximo de contraprestación recibida que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo el “evento que causa la pérdida”, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido. El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva anual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de previsión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción se encuentran directamente atribuibles, forman parte del costo inicial y se presentan netos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

No ha habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo o al valor neto de realización, el menor, excepto por las importaciones en tránsito que se registran al costo.El costo corresponde al valor de la factura de la compañía relacionada más los gastos de importación. Los inventarios se cargan al costo de ventas en la primera vez que se usan para la prestación de los servicios.

El valor neto de realización, por la naturaleza de los inventarios representa el valor de reposición y se determina en base al último precio de compra de los inventarios más los gastos estimados de importación.

La estimación para obsolescencia de inventarios de brocas, se registra en base a un estudio efectuado por el personal técnico de la Compañía considerando el tipo de broca y su antigüedad.

d) Instalaciones, equipos, muebles y vehículos-

Las instalaciones, equipos, muebles y vehículos se registran al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Todas las reparaciones y costos de mantenimiento se registran en el estado de resultados cuando se incurren.

Todos los activos capitalizados se depreciarán usando el método de línea recta sobre su vida útil estimada, y en el caso de las mejoras a oficinas arrendadas, de acuerdo con el plazo de arriendo estipulado en el contrato. A continuación se detalla las categorías de activos y su vida útil asignada.

	Años
Mejoras a oficinas arrendadas	5
Equipo de taller	10
Muebles	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

Un elemento de instalaciones, equipos, muebles y vehículos se da de baja al momento de su eventual disposición o cuando no hay beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier pérdida o ganancia surgida al dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre los ingresos netos procedentes de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de equipo, muebles y vehículos.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Las políticas seguidas por la Compañía para la estimación de la vida útil de estos activos y la estimación de deterioro se describen en la Nota 4.

e) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Gerencia efectuó el análisis de deterioro debido a la situación económica actual del sector hidrocarburífero (ver nota 2), sobre el cual no se determinaron ajustes por este concepto.

f) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario; solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

g) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es 25%, considerando que la Compañía no mantiene información detallada de la composición accionaria de la Compañía.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas ej. impuesto al valor agregado, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

La participación a trabajadores, se calculan en base al estado financiero individual de la Compañía, de acuerdo con normas legales. La participación trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

i) Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influencian. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad emitidos en dólares americanos, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

j) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por venta de bienes:

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Ingreso por prestación de servicios:

Los ingresos por arrendamiento de brocas y equipos se miden en función al grado de avance de la prestación del servicio teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

k) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se usan los bienes para la prestación de servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera eventos de ajuste son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la Gerencia:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- Estimación para cuentas incobrables:

  La estimación para cuentas incobrables es determinada por la Gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos en función a cada cliente.

- Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:

  La estimación para obsolescencia de inventarios se registra en base a una política determinada en función a un estudio efectuado por el personal técnico de la Compañía considerando el tipo de broca y su antigüedad.

- Vida útil de instalaciones, equipos, muebles y vehículos:

  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Deterioro del valor de los activos no financieros:

  La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

  Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía efectuó el análisis de valor de uso de las instalaciones, equipos, muebles y vehículos. La estimación del valor de uso se realizó en función a los flujos descontados

los mismos que fueron determinados bajo un enfoque conservador. El resultado de dicho análisis determinó que el valor en libros era menor al importe recuperable y consecuentemente no se registró ninguna provisión por deterioro.

- Impuestos:

  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios.

- Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo:

  El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

  Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró la tasa de descuento basada en las tasas de mercado de bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

  El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002.Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- Provisiones-

  Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmiendas a la NIC 7 - Iniciativa de revelación	1 de enero de 2017
Enmiendas a la NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas.	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Ioint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
	Corriente	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Caja y bancos	3,682,634	1,325,937
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Ver nota 9)	308,065	2,936,007
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Ver nota 10)	55,686	173,446
Total activos financieros	4,046,385	4,435,390
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver nota 10)	33,329	337,109
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Ver nota 15)	106,902	107,544
Total pasivos financieros	140,231	444,653

El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a compañías relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas se aproximan al costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias locales, denominadas cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
	341,042	2,968,984
Estimación para cuentas incobrables	(32,977)	(32,977)
Clientes (1)	341,042	2,904,349
Otras	-	64,635
	308,065	2,936,007

(1) Durante el año 2016 no hubo una concentración en los ingresos, sin embargo en el año 2015 aproximadamente el 73% de sus ingresos se concentra en un cliente principal: Petroamazonas EP. El número de clientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende aproximadamente a 7.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de provisiones es como sigue:

	2016			2015		
	Valor (1)	Estimación de deterioro	Valor neto	Valor (1)	Estimación de deterioro	Valor neto
Vigente	73,484	-	73,484	64,636	-	64,636
Vencida						
De 1 a 30 días	44,529	-	44,529	458,533	(4,800)	453,733
De 31 a 60 días	6,873	-	6,873	163,683	(1,694)	161,989
De 61 a 90 días	-	-	-	382,221	(4,011)	378,210
De 91 a 120 días	88,104	-	88,104	815,223	(8,677)	806,546
De 121 a 270 días	-	-	-	1,065,287	(13,599)	1,051,688
De 271 a 365 días	14,850	-	14,850	13,401	(136)	13,265
Más de 365 días	113,202	(32,977)	80,225	6,000	(60)	5,940
Total cuentas por cobrar	341,042	(32,977)	308,065	2,968,984	(32,977)	2,936,007

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estos saldos se encuentran valuados al costo amortizado. El costo amortizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de 2,384 y 157,003.

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones.

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2016	2015
NOV Downhole Bolivia SRL	Cliente-Filial	Bolivia	Exportación de bienes y reembolsos de gastos	30 días	4,530	92,054
NOV Downhole Europe BV	Cliente-Filial	Países Bajos	Exportación de bienes	30 días	-	80,860
DH SG INTERCOMPANY	Cliente-Filial	Singapur	Exportación de bienes	30 días	3,844	-
National Oilwell Varco de Chile SL	Cliente-Filial	Chile	Exportación de bienes	30 días	47,312	-
National Oilwell Varco Perú S.A.	Cliente-Filial	Perú	Exportación de bienes y reembolsos de gastos	30 días	55,686	173,446
					-	532

a.2 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2016	2015
National Oilwell DHT LP	Proveedor-Filial	USA	Inventarios	30 días	9,829	254,388
NOV Downhole de Colombia	Proveedor-Filial	Colombia	Inventarios	30 días	20,807	29,429
Dreco Energy Services ULC	Proveedor-Filial	Canadá	Inventarios	30 días	-	53,292
PPS US DWS TXGC	Proveedor-Filial	USA	Inventarios, reembolso de gastos	30 días	2,693	-
					33,329	337,109

a.3 Durante los años 2016 y 2015, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2016:

País	Sociedad	Importaciones	Importación en tránsito	Importación servicios	Servicio locales	Exportación de bienes	Exportación de servicios	Reembolsos por cobrar	Reembolsos por pagar
USA	National Oilwell DHT	70,674	-	-	-	72,783	-	-	-
Colombia	NOV Downhole de Colombia	20,489	14,930	13,476	-	100,382	6,250	185	-
	Dreco Energy Services ULCDH								
Canadá	Canada	1,107	-	-	-	-	-	-	-
Perú	National Oilwell Varco Perú	2,657	-	-	-	4,308	-	1,901	-
Singapur	National Oilwell PTE LTD	506	-	-	-	3,844	-	-	-
Bolivia	DH BOLIVIA	-	-	-	-	394,785	5,815	3,855	2,780
Países Bajos	NOV DOWNHOLE EUROPE BV	-	-	-	-	6,929	-	-	-
	NOV Downhole de México S. A. de								
México	CV	-	-	-	-	36,813	-	-	-
Ecuador	Varco LP	-	-	-	1,092	-	-	-	-
Reino Unido	NOV Downhole Eurasia Limited	-	-	-	-	9,126	-	-	-
USA	PPS US DWS TXGC	2,049	-	-	-	-	-	-	644
Chile	National Oilwell Varco de Chile SL	-	-	-	-	42,035	2,962	2,315	-
		97,482	14,930	13,476	1,092	671,005	15,027	8,256	3,424

Año 2015:

País	Sociedad	Importaciones	Exportación de bienes	Reembolsos por cobrar	Reembolsos por pagar	Dividendos por pagar	Bonos por pagar
USA	National Oilwell DHT	1,661,451	107,919	-	-	-	-
Colombia	NOV Downhole de Colombia	1,066,258	185,315	454	7,829	-	9,460
Reino Unido	DH UK INTERCOMPANY	196,134	70,759	-	-	-	-
Canadá	Dreco Energy Services ULCDH Canada	81,263	-	-	-	-	-
Perú	National Oilwell Varco Perú	26,330	7,871	1,315	1,248	-	-
Singapur	National Oilwell PTE LTD	15,274	-	-	-	-	-
Bolivia	DH BOLIVIA	-	92,054	-	-	-	-
Países Bajos	NOV DOWNHOLE EUROPE BV	-	80,860	-	-	-	-
México	NOV Downhole de México S. A. de CV	-	6,622	-	-	-	-
USA	RH INTERNATIONAL HOLDING, LLC	-	-	-	-	2,796,500	-
USA	NOV GEO GP, LLC	-	-	-	-	3,500	-
		3,046,710	551,400	1,769	9,077	2,800,000	9,460

b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro sea o no ejecutivo del Consejo de Administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2016	2015
Sueldos fijos	186,374	328,024
Beneficios sociales	32,808	66,020
Sueldos variables	5,100	54,979
Jubilación patronal	20,134	2,757
Desahucio	17,304	53,226
Total	261,720	505,006

11. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por recuperar y pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Por recuperar -		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA) (2)	166,833	160,643
Impuesto a la salida de divisas (1)	-	17,103
Impuesto a la renta por recuperar (Ver Nota 14) (3)	49,762	-
	216,595	177,746
Por pagar -		
Impuesto al Valor Agregado (IVA) (2)	-	-
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	658	1,537
Retenciones de impuestos en la fuente	1,426	5,792
Impuesto sobre la renta por pagar (Ver Nota 14 (b))	32,054	39,912
	34,138	47,241

(1) Corresponde al impuesto a la salida de divisas generado por las cuentas por pagar a compañías relacionadas del exterior al 31 de diciembre de 2015, el mismo que es tomado por la Compañía como crédito tributario de impuesto a la renta, conforme la legislación tributaria actual.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición de bienes realizados por la Compañía es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

(3) La Compañía según la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 del 01 de marzo de 2017 accedió al derecho a la devolución del excedente del anticipo del Impuesto a la Renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

12. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Brocas	675,599	1,065,907
Repuestos	590,869	826,696
En tránsito	14,930	-
	1,281,398	1,892,603
Menos- Estimación para obsolescencia	(426,437)	(232,027)
	854,961	1,660,576

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia durante los años 2016 y 2015, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio	232,027	179,492
Provisiones	393,976	52,535
Utilizaciones	(199,566)	-
Saldo al final	426,437	232,027

13. INSTALACIONES, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHÍCULOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las instalaciones, muebles y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	2016			2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Mejoras a oficinas arrendadas	28,798	(28,798)	-	124,768	(97,928)	26,840
Equipo de taller	1,260,428	(442,056)	818,372	1,599,055	(344,443)	1,254,612
Equipo de cómputo	84,979	(80,548)	4,431	84,979	(69,576)	15,403
Muebles y enseres	40,747	(22,012)	18,735	40,747	(18,305)	22,442
Vehículos	64,619	(46,340)	18,279	64,619	(33,417)	31,202
	1,479,571	(619,754)	859,817	1,914,168	(563,669)	1,350,499

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de instalaciones, equipos, muebles y vehículos fue el siguiente:

	Mejoras a oficinas arrendadas	Equipo de taller	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Vehículos	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	124,768	619,046	83,851	40,747	64,619	933,031
Adiciones	-	1,084,292	1,128	-	-	1,085,420
Ventas	-	(104,283)	-	-	-	(104,283)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	124,768	1,599,055	84,979	40,747	64,619	1,914,168
Ventas	-	(338,627)	-	-	-	(338,627)
Bajas	(95,970)	-	-	-	-	(95,970)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	28,798	1,260,428	84,979	40,747	64,619	1,479,571

	Mejoras a oficinas arrendadas	Equipo de taller	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Vehículos	Total
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(31,246)	(206,418)	(53,245)	(14,551)	(20,493)	(325,953)
Depreciación (Ver Nota 19 y 20)	(66,682)	(145,332)	(16,331)	(3,754)	(12,924)	(245,023)
Venta	-	7,307	-	-	-	7,307
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(97,928)	(344,443)	(69,576)	(18,305)	(33,417)	(563,669)
Depreciación (Ver Nota 19 y 20)	(9,598)	(139,073)	(10,972)	(3,707)	(12,923)	(176,273)
Venta	-	41,460	-	-	-	41,460
Bajas	78,728	-	-	-	-	78,728
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(28,798)	(442,056)	(80,548)	(22,012)	(46,340)	(619,754)

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	65,704	325,741
Impuesto a la renta por recuperar (Ver Nota 11)	(49,762)	-
Impuesto a la renta	15,942	325,741
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(9,948)	(25,602)
Gasto por impuesto a la renta del año	5,994	300,139

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la (pérdida) utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2016	2015
(Pérdida) utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	(987,240)	1,075,512
Más menos:		
Rentas exentas	(15,027)	-
Gastos no deducibles	130,643	276,599
Gastos para generar rentas exentas	15,184	-
Deducción por trabajadores con discapacidad	-	(49,146)
Utilidad gravable	(856,440)	1,302,965
Tasa legal de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	-	325,741
Impuesto a la renta mínimo	65,704	-
Menos:		
Anticipos del año y retenciones	(13,989)	(143,015)
Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas	(19,661)	(142,814)
Impuestos por pagar (Ver Nota 11)	32,054	39,912

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	Balance General		Estado de resultados integrales	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2016	2015	2016	2015
Diferencias temporarias:				
Jubilación patronal	-	-	-	(13,913)
Desahucio	-	-	-	(2,138)
Obsolescencia de inventarios	106,609	58,007	48,602	18,518
Costo amortizado	596	39,251	(38,654)	23,136
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	9,948	25,603
Activo por impuesto diferido neto	107,205	97,258		

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
(Pérdida) utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	(987,240)	1,075,512
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 25%	-	268,878
Efecto de los gastos no deducibles, (diferencias permanentes)	-	23,678
Impuesto a la renta a la tasa impositiva efectiva	15,942	-
Efecto por valuación de diferencias temporales	(9,948)	-
Efecto producido por el aumento en la tasa de impuesto a la renta	-	7,583
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	5,994	300,139
	-	27.91%

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

(i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por impuesto a la renta desde su fecha de constitución.

(ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes,

constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables. La Compañía ha aplicado el 25%, debido a que los socios se encuentran domiciliados en regímenes de menor imposición.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales

o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los

pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(viii) Reformas tributarias-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.

- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avaluó catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

    - Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
    - También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
    - Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más

de su composición societaria.

- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Tipo impositivo efectivo, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 del 01 de marzo de 2017. El Servicio de Rentas Internas (SRI) establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fija las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del Impuesto a la Renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

El TIE promedio de los contribuyentes será de 1,7% para sociedades y de 1.2% para personas naturales y sucesiones indivisas, obligadas a llevar contabilidad para el 2016.

Para la devolución del excedente del anticipo de IR pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016, los contribuyentes deberán realizar lo siguiente:

- Verificar que el anticipo pagado sea mayor al impuesto causado del mismo ejercicio fiscal.
- Calcular su TIE individual.
- Comparar su TIE individual con el TIE correspondiente al tipo de contribuyente, según sea el caso.
- En caso de que el TIE individual, sea mayor al TIE promedio de los contribuyentes, la diferencia entre ambos deberá multiplicar se por el monto que corresponda a la casilla denominada “Total Ingresos”, de la respectiva declaración de IR del ejercicio fiscal 20161.

El derecho a la devolución del excedente se lo ejercerá a través de la presentación de la respectiva solicitud por parte del sujeto pasivo beneficiario cumpliendo lo siguiente:

- Haber presentado la correspondiente declaración de IR del 2016.
- Presentar su solicitud de devolución ante cualquiera de las oficinas del SRI a nivel nacional, siguiendo los formatos publicados en el portal web institucional.

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Proveedores (1)	93,092	72,092
Otras	13,810	35,452
	106,902	107,544

(1) Los proveedores locales tienen vencimientos hasta 30 días.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados se formaban como sigue:

	2016	2015
Participación a trabajadores (1)	-	189,797
Vacaciones	11,430	13,066
Seguro social	3,991	8,464
Décimo tercer sueldo	1,540	2,013
Décimo cuarto sueldo	766	1,180
Fondos de reserva	404	704
	18,131	215,224

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable antes de impuesto a la renta.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	Participación de trabajadores	Seguro social	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Fondos de reserva	Vacaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	799,953	22,866	8,751	3,971	2,028	-	837,569
Provisión	189,797	215,052	80,407	8,384	73,859	13,066	580,565
Pago	(799,953)	(229,454)	(87,145)	(11,175)	(75,183)	-	(1,202,910)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	189,797	8,464	2,013	1,180	704	13,066	215,224
Provisión	-	56,930	21,814	2,553	21,278	9,878	112,453
Pago	(189,797)	(61,403)	(22,287)	(2,967)	(21,578)	(11,514)	(309,546)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	3,991	1,540	766	404	11,430	18,131

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados largo plazo se formaban como sigue:

		2016	2015
Jubilación patronal	(a)	36,080	35,295
Desahucio	(b)	14,278	17,238
		50,358	52,533

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana 1,Piso 3- Oficina 301. Quito - Ecuador
Telfs.: (593-2) / 2450-172 / 2467-987

	2016	2015
Tasa de descuento	4.14%	6.31%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	23.30%	19.72%
Vida laboral promedio remanente	9.37	8.8

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2016	2015
Saldo inicial	35,295	120,977
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	13,276	37,280
Costo financiero	2,180	7,911
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(17,856)	(91,688)
Otros resultados integrales		
Ganancia actuarial reconocida	(11,508)	(39,185)
Ajuste a resultados acumulados años anteriores (1)		
Pérdida actuarial años anteriores (ORI)	32,724	-
Resultados acumulados	(18,031)	-
Saldo final	36,080	35,295

(1) Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2016 entro en vigencia la enmienda a la NIC 19, que considera que para la determinación de la tasa de descuento, se debe considerar un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad emitidos en la moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América. Como resultado de la evaluación efectuada por la Gerencia a esta enmienda el pasivo de obligaciones por beneficios definidos presentó un incremento de 14,693 el cual fue registrado por la Compañía y que ha criterio de la Gerencia constituye un efecto no material a los estados financieros tomados en su conjunto, por lo cual no ha reestablecido los estados financieros por el periodo comparativo.

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2016	2015
Variación tasa de descuento -0.5%	3,455	4,770
Impacto % tasa de descuento -0.5%	10%	14%
Variación tasa de descuento +0.5%	(3,139)	(4,145)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(9%)	(12%)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	3,477	4,909
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	10%	14%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(3,186)	(4,288)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(9%)	(12%)

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2016	2015
Saldo inicial	17,238	53,482
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	4,982	8,958
Costo financiero	1,076	3,425
Beneficios pagados	(7,000)	(51,165)
Costos por servicios pagados	-	5,430
Otros resultados integrales		
Ganancia actuarial reconocida	(9,456)	(2,892)
Ajuste a resultados acumulados años anteriores (1)		-
Pérdida actuarial años anteriores (ORI)	3,676	-
Resultados acumulados	3,762	
Saldo final	14,278	17,238

(1) Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2016 entro en vigencia la enmienda a la NIC 19, que considera que para la determinación de la tasa de descuento, se debe considerar un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad emitidos en la moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América. Como resultado de la evaluación efectuada por la Gerencia a esta enmienda el pasivo de obligaciones por beneficios definidos presentó un incremento de 7,438 el cual fue registrado por la Compañía y que ha criterio de la Gerencia constituye un efecto no material a los estados financieros tomados en su conjunto, por lo cual no ha reestablecido los estados financieros por el periodo comparativo.

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2016	2015
Variación tasa de descuento -0.5%	1,367	2,394
Impacto % tasa de descuento -0.5%	10%	14%
Variación tasa de descuento +0.5%	(1,242)	(2,074)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(9%)	(12%)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	1,376	2,465
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	10%	14%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(1,261)	(2,146)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(9%)	(12%)

18. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social estaba constituido por 25,000 participaciones con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Nombre de socio	Número de participaciones	Participación %
ReedHycalog International Holding LLC	24,969	99.88%
NOV Geo GP LLC	31	0.12%
	25,000	100.00%

b) Reserva Legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitido el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 17,878 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido.

d) Dividendos pagados-

Mediante actas de junta general universal de socios del 15 de mayo de 2015 y 7 de septiembre de 2015 se resolvió repartir utilidades retenidas por 2,800,000 a los socios en proporción a sus participaciones y de acuerdo a sus flujos de efectivo, este monto fue liquidado durante el año 2015.

e) Contribución solidaria.-

De acuerdo a la ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, la contribución solidaria sobre los derechos representativos de capital es una contribución que aplica una sola vez para los accionistas extranjeros de las compañías residentes en el Ecuador. Durante el año 2016 la Compañía pagó 125,312 como agente sustituto por este concepto.

19. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Depreciación (Nota 13)	151,996	158,256
Sueldos y beneficios sociales	58,913	417,240
Castigo de cuentas por cobrar	23,180	-
Fletes	13,898	81,874
Gastos de oficina	4,159	9,693
Otros gastos de personal	3,217	39,194
Gastos de viajes	2,836	29,153
Otros	90	15,370
Honorarios	-	2,150
	258,289	752,930

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Sueldos y beneficios sociales	274,169	1,453,489
Otros gastos de personal	90,623	37,772
Impuestos y tasas	80,750	57,903
Gastos de oficina	42,712	104,215
Arriendos	41,509	133,584
Honorarios	38,632	65,114
Depreciación (Nota 13)	24,276	86,767
Otros	22,136	20,689
Gastos de viajes	19,472	103,223
Fletes	685	8,831
	634,964	2,071,587

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

El entorno político afecta directamente las operaciones de la Compañía. Por la política del Estado Ecuatoriano las compañías gubernamentales deben trabajar con todos los proveedores de bienes y servicios legalmente constituidos en el país, a través de listas de precios pre-aprobadas. En este sentido la tendencia de los proveedores del medio ha sido sacrificar los márgenes de rentabilidad bajo la premisa de mantener su presencia en el mercado ecuatoriano. Para apalear el impacto de esta situación la Compañía procura prestar sus servicios con brocas reparadas, en la medida en que las condiciones contractuales o las características del proyecto lo permiten, para de esta manera ofrecer a sus clientes precios competitivos.

b) Cambios tecnológicos

Los principales riesgos que afectan la posibilidad de venta de los productos y servicios que la Compañía provee son:

- Obsolescencia técnica de los productos.
- Degradación de materiales.
- Cambio de aplicaciones estándares por parte de las operadoras.
- Por alguna combinación de las tres razones anteriores.

Las brocas tienen una vida tecnológica limitada debido a la generación de nuevas tecnologías que pueden representar mejores ventajas competitivas en el mercado, razón por la cual la Compañía intenta limitar el stock de inventarios a las aplicaciones previstas a corto y mediano plazo con el fin de seguir actualizando el inventario con nuevos productos con tecnología de punta que el Grupo lanza al mercado y que la Compañía pueda ofrecer a sus clientes.

Cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por el cliente, la Compañía procura utilizar prioritariamente productos con tecnología antigua en caso de que el inventario exista un remanente de estos productos y ofrece descuentos sobre estos productos, cuando el cliente está interesado en adquirirlos.

La Compañía asume todos los riesgos por pérdida de inventarios que se produzcan mientras es transportado al puerto en Ecuador, mediante una póliza de seguros corporativa.

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

La Compañía experimentó una estabilidad en el mercado ecuatoriano, sin embargo, debido a la disminución significativa del precio del petróleo como se menciona en detalle en la Nota 2, la operación de la Compañía podría verse disminuida en los próximos años.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas. Este riesgo básicamente se debe a factores externos de la Compañía, que no dependen de la administración tales como inflación, problemas políticos y económicos del país. Sin embargo, corporativamente, trata de controlar aquellos eventos que si dependen de la Gerencia, es así que no está permitido para la Compañía que acceda a financiamiento, ni realice inversiones financieras de ninguna clase en el mercado local. Así mismo, una buena parte de la gestión de la Gerencia es dedicada a la cobrabilidad oportuna de la cuentas por cobrar comerciales, sin embargo, debido a la situación económica mencionada en la Nota 2, la Compañía se ha visto obligada a reconocer un costo amortizado estimado sobre una recuperación estimada de la cartera de 1 año a partir del 31 de diciembre de 2015.

Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana 1,Piso 3- Oficina 301. Quito - Ecuador
Telfs.: (593-2) / 2450-172 / 2467-987

e) Riesgo de mercado-

El principal socio de la Compañía es parte del Grupo National Oilwell Varco NOV, por tanto, la Compañía no se ha visto en la necesidad de recurrir a financiamiento sea vía préstamos con instituciones financieras o sobregiros bancarios.

f) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no experimenta exposición al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado, puesto que sus instrumentos financieros son a corto plazo y la administración considera que sus importes registrados se aproximan al valor justo.

g) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos y/o manteniendo los niveles adecuados de liquidez y capital de trabajo, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	Al 31 de diciembre de 2016
	Hasta 1 mes
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	33,329
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	106,902
Total pasivos	140,231

	Al 31 de diciembre de 2015
	Hasta 1 mes
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	337,109
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	107,544
Total pasivos	444,653

h) Riesgo de gestión de capital-

En el caso de que a pesar de la gestión de cobros para mantener un cartera sana y una adecuada liquidez, llegara el caso y por alguna eventualidad la Compañía requiriera financiarse para capital de trabajo, en primer lugar existe la política corporativa que da prioridad al pago de las obligaciones locales por encima de los saldos a partes relacionadas; aunque éstos tengan una antigüedad superior al máximo establecido 150 días. Si, a pesar de esto, las necesidades de la Compañía fueran mayores, podría solicitar un préstamo a cualquier compañía relacionada dentro del país o fuera de él, con mínimas tasas de interés autorizadas por las leyes locales. Hace más de cinco años que la Compañía no ha hecho uso de esta última opción.

Adicionalmente, para cubrir daños o pérdidas en los activos fijos o de los empleados, la Compañía mantiene pólizas de seguro de Vida y Médico para los empleados, póliza de seguro para vehículos e inventarios en bodega y mientras son transportados localmente, y pólizas corporativas de seguros de inmuebles arrendados y activos fijos contra incendios y robos.

i) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La administración de la Compañía considera que las cuentas por cobrar comerciales al término del período fiscal son limpias y no tienen ningún riesgo de incobrabilidad.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Wilma Guano
Contadora General